



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24444 AXOM PIQUERAS, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1622/2009 (ejecución n.º 9/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Fernando Cuella Rojas contra la empresa ejecutada Axom Piqueras, S.L., se ha dictado con fecha 06 de agosto de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Axom Piqueras, S.L., en situación de insolvenza provisional por importe de 19.186'42 euros de principal, insolvenza que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120058256-1

cve: BORME-C-2012-24444